



## ASOCIACIONES PROFESIONALES LOCALES DE AGRICULTORES Y GANADEROS. FONDOS DE LAS CÁMARAS AGRARIAS LOCALES

### FICHA DE DESCRIPCIÓN

#### 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

<b>TÍTULO</b>	FONDO CAL		
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA</b>	ES.06083.AHCEA/ARCH.AISS/CAL		
<b>FECHAS</b>	1898-1997	<b>VOLUMEN</b>	9876 cajas 272 legajos
<b>NIVEL DE DESCRIPCIÓN</b>	Fondo		

#### 2. ÁREA DE CONTEXTO

<b>PRODUCTORES</b>
<p>El siguiente es el esquema de la Estructura Orgánica de los productores de este fondo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Antecedentes próximos de las Hermandades<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Sindicatos agrícolas<ol style="list-style-type: none"><li>1.1.1. Comunidades de Regantes<ol style="list-style-type: none"><li>1.1.1.1. Junta General</li><li>1.1.1.2. Sindicato de Riego</li><li>1.1.1.3. Jurado de Riego</li></ol></li><li>1.1.2. Comunidades de Labradores<ol style="list-style-type: none"><li>1.1.2.1. Comisión Organizadora</li><li>1.1.2.2. Junta General</li><li>1.1.2.3. Sindicato</li><li>1.1.2.4. Jurado</li></ol></li><li>1.1.3. Cámaras Agrícolas<ol style="list-style-type: none"><li>1.1.3.1. Junta Directiva</li></ol></li></ol></li><li>1.2. Otros sindicatos (Unión Cañamenerana, Comunidad de Pastos y Montanera, Sindicato del Pimentón...)</li><li>1.3. Órganos con participación<ol style="list-style-type: none"><li>1.3.1. Patronato Local de Acción Social Agraria</li></ol></li><li>1.4. Juntas municipales<ol style="list-style-type: none"><li>1.4.1. Juntas Locales Agrícolas</li><li>1.4.2. Juntas Locales de Fomento Pecuario</li><li>1.4.3. Juntas Locales de Información Agrícola</li></ol></li></ol></li></ol>



- 1.4.4. Juntas Locales de Crédito Agrícola
- 1.4.5. Juntas Locales de Precios de Productos Agrícolas
- 1.4.6. Juntas Locales de Reformas Sociales
- 1.4.7. Junta Local Pericial del catastro
- 1.4.8. Junta Local de Recursos
- 1.4.9. Junta Local para la Fijación del Precio de Aceituna de Almazara

## 2. Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos

### 2.1. Órganos propios de gobierno

#### Unipersonales

- 2.1.1. Jefe de la Hermandad (de 1944 a 1977)
- 2.1.2. Secretario (de 1944 a 1977)

#### Juntas Generales

- 2.1.3. Asamblea Plenaria (desde Orden 23/03/1944 a Ley 2/1971)
- 2.1.4. Pleno (de 1971 a 1977)

#### Comisiones de gobierno

- 2.1.5. Cabildo o Junta Sindical (de 1944 a 1971...)
- 2.1.6. Comisión Permanente del Cabildo
- 2.1.7. Comisión Permanente del Pleno (de 1971 a 1977)
- 2.1.8. Comisión Ejecutiva del Pleno (de 1971 a 1977)
- \*Comisión Permanente
- 2.1.9. Tribunal Jurado (de 1944 a 1977)

#### Secciones

- 2.1.10. Sección social (de 1944 a 1961)
- 2.1.11. Sección de trabajadores agrícolas (de 1963 a 1971)
- 2.1.12. Unión de Trabajadores y Técnicos (de 1971 a 1977)
  
- 2.1.13. Sección Económica
- 2.1.14. Sección de Cultivadores (desde 1963 a 1971)
- 2.1.15. Unión de Empresarios Agrícolas

### 2.2. Órganos propios de gestión

- 2.2.1. Secretaría\*
- 2.2.2. Junta Sindical Agropecuaria (hasta 1948)
- 2.2.3. Comisión de Pastos, Hierbas y Rastrojeras (a partir de 1969)
- 2.2.4. Corresponsalía de Previsión Social (de 1945 a 1957)
- 2.2.5. Junta de Seguros Sociales (hasta 1961)
- 2.2.6. Comisión Local de la Mutualidad Agraria (desde 1961 hasta 1987)
- 2.2.7. Comisión de trabajo del Servicio de Maquinaria Agrícola
- 2.2.8. Sección de Crédito Agrícola
- 2.2.9. Tribunal Sindical de Conciliación (1944 a 1950)
- 2.2.10. Junta de Conciliación Sindical (a partir de 1950)
- 2.2.11. Junta Local de Extensión Agrícola
- 2.2.12. Grupos Económicos
  - 2.2.12.1. Junta Sindical de Actividades Varias



- 2.2.12.2. Junta Sindical del Grupo del Comercio
- 2.2.12.3. Junta Sindical del Grupo de Artesanos
- 2.2.12.4. Junta Sindical del Grupo Ganadero
- 2.2.12.5. Junta Sindical del Grupo Olivarero
- 2.2.12.6. Junta Sindical de Productores del Pimentón
- 2.2.12.7. Junta Sindical de Cultivadores de Tabaco

- 2.2.13. Comisión de Avenencia de Arrendamientos Rústicos
- 2.2.14. Registro de Colocación
- 2.2.15. Junta Local Permanente de Colocación y paro

### 2.3. Órganos con participación

- 2.3.1. Comisión Municipal del Censo Agrario
- 2.3.2. Junta de Elecciones Locales
- 2.3.3. Comisión Local de Elecciones (1971)
- 2.3.4. Comisión Distribuidora del Plus Familiar
- 2.3.5. Comisión Local de Migración

### 2.4. Órganos con entidad propia pero adscritos a las Hermandades

- 2.4.1. Grupos sindicales de colonización
- 2.4.2. Cooperativas
- 2.4.3. Comunidades de Regantes
- 2.4.4. Sindicatos Locales de Oficios Varios/ Sindicatos Locales Mixtos

### Delegación Sindical Local

Delegado Comarcal de Sindicatos (en cabeceras de comarcas)

## 3. Cámaras Agrarias Locales

### 3.1. Órganos propios de gobierno

#### Unipersonales

- 3.1.1. Presidente

#### Juntas generales

- 3.1.2. Pleno

#### Comisiones

- 3.1.3. Comisión Delegada del Pleno

### 3.2. Órganos propios de gestión

- 3.2.1. Secretario
- 3.2.2. Comisión Local de la Mutualidad Agraria
- 3.2.3. Corresponsalía del REA de la Seguridad Social
- 3.2.4. Comisión de Pastos, Hierbas y Rastrojeras
- 3.2.5. Comisión de trabajo del Servicio de Maquinaria Agrícola



### 3.3. Órganos con participación con otras entidades

#### 3.3.1. Comisión Municipal del Censo Agrario

### 3.4. Órgano con entidad propia pero adscritos a las cámaras agrarias

#### 3.4.1. Sociedades Agrarias de Transformación

#### 3.4.2. Cooperativas

#### 3.4.3. Juntas, grupos y agrupaciones locales

##### 3.4.3.1. Juntas Locales de Rendimiento de Aceituna de Almazara

## HISTORIA INSTITUCIONAL

En 1890, al amparo de la Ley General de Asociaciones, se crean las Cámaras Agrícolas, que podían llegar a ser oficiales si eran reconocidas como tales por el Ministerio de Fomento, que era el competente entonces en materia agraria.

Estas cámaras tenían un ámbito eminentemente municipal, asociarse a ellas era voluntario y, aunque su sistema de funcionamiento era democrático, no dejaban de estar intervenidas por personas vinculadas al sistema. Entre sus cometidos se hallaban: el fomento de la enseñanza agraria, la realización de exposiciones, el fomento de la industria agraria, la defensa y fomento de los intereses del sector, la persecución de adulteradores de productos, la creación de entidades de crédito y aseguradoras, la adquisición y alquiler de maquinaria, animales y aperos y, por último, podían ser consultadas en temas agrarios por las administraciones.

Las cámaras extremeñas se federaron junto a las cámaras béticas y canarias y, todas las federaciones de la nación se englobaron en la Unión Agraria Española.

De forma casi paralela surgen, fruto de una Ley de 1898, las Comunidades de Labradores, en las que se delegaban competencias estatales y municipales como, por ejemplo, la guardería rural.

Es en 1906 cuando surgen los sindicatos agrícolas, entidades de derecho privado, en su mayoría católicos, y cuyos estatutos debían ser aprobados por el Ministerio de Fomento y Hacienda.

En el período de entreguerras se crean en casi todas las capitales de provincia las Cámaras Oficiales Agrícolas, dependientes del Ministerio de Fomento hasta el punto de adscribir funcionarios suyos a los órganos de gobierno de aquellas. No



podía formar parte de esas cámaras la masa asalariada del campo, como tampoco los arrendatarios y aparceros. Con Primo de Rivera estas Cámaras fueron sustituidas por los Consejos Regionales Agropecuarios y la Cámara de la Propiedad Rústica, ambos dedicados a defender los intereses de los propietarios de fincas.

Es durante la II República cuando los sindicatos de clase, y de manera especial la Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra de la UGT, acaparan el mayor número de afiliaciones entre los asalariados del campo. Para contrarrestar esa dinámica, las Cámaras Agrícolas se convierten en una herramienta al servicio de los intereses de las asociaciones de propietarios de fincas rústicas.

En 1933 las Cámaras Oficiales Agrícolas pasan a depender del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. La afiliación a éstas era obligatoria a través de sindicatos, sociedades y cámaras agrícolas locales. Contaban con jurados mixtos para solventar conflictos entre patronos y obreros.

En 1940 era un hecho la unidad sindical y el año siguiente, todos los sindicatos agrícolas, cooperativas y cajas rurales, se integraron en la Organización Sindical del Movimiento. En 1944 se promulgó un Decreto de Unidad Sindical Agraria, creándose las Hermandades Sindicales del Campo. Debían de estar en éstas obligatoriamente encuadrados agricultores, ganaderos y todas las instituciones del sector. Las Hermandades Sindicales aunaban intereses profesionales y sindicales, manteniendo medios y servicios según las cuotas sindicales, derramas, arbitrios y otras exacciones. Gracias a éstas, y a la incautación de bienes procedentes de asociaciones del campo disueltas tras la Guerra Civil, el patrimonio de las hermandades llegó a ser excepcional.

Todas las Hermandades quedarían integradas, desde 1947, en las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA). Fue un órgano consultivo del Ministerio, de cuya estructura formaban parte a escala provincial. Sin embargo, la verdadera cúpula del corporativismo agrario tardofranquista se encontraba en la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, creada en 1962.

Liquidada la estructura del Sindicalismo Vertical en 1977, el Estado estableció que las nuevas Cámaras Agrarias, ocho mil quinientas trece en todo el territorio español, debían ser sujetos de funciones públicas por delegación, funciones entre las que no se encontraban las sindicales. Su cometido esencial era el de aproximar



la administración al administrado, sobre todo en el ámbito local, buscando la plena identificación entre ambos.

Una de las misiones de las cámaras agrarias era evitar desequilibrios entre la oferta y la demanda de productos agrarios, misión que fue asumida desde 1973 por el Ministerio de Agricultura a través del FORPA. La lenta democratización del campo tras la promulgación de la Ley de Libertad Sindical en 1977, propició el surgimiento de organizaciones profesionales agrarias y de sindicatos obreros agrícolas. En consecuencia, las cámaras agrarias dejaron de ser actores en las relaciones laborales del colectivo agrario. Por último, la creación de unidades administrativas cercanas al agricultor, las Oficinas Comarcales Agrarias, despojaban a las cámaras de su cometido tramitador y de la labor informativa. Llegaba el final de estas entidades, tras más de un siglo de historia, en 1997, año en el que se resuelve su extinción, quedando como titular de todos sus bienes la Junta de Extremadura.

### **HISTORIA ARCHIVÍSTICA**

Al amortizarse las Cámaras Agrarias Locales, el patrimonio documental pasa a depender de la Junta de Extremadura. El Servicio de Cámaras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio es la encargada de recoger esos documentos. Estos fueron instalados en cajas de mudanza sin ningún criterio archivístico en dos naves en Villar del Rey y en finca La Orden.

En 2001 las cajas de Villar del Rey fueron trasladadas a una nave-almacén del polígono industrial Cepansa de Mérida, contigua al Archivo Histórico.

Parte de los documentos alojados en la finca La Orden fueron limpiados y preclasificados desde 2004 a 2006, trasladándose a la nave-almacén aneja al Archivo. En 2006 se mudaron al Silo de Mérida aquellos subfondos que no fueron preclasificados.

En 2013 se desaloja la nave-almacén llevándose todos los documentos al Silo de Mérida. En 2021 se vende el Silo de Mérida a un particular, se reubican los fondos en cajas nuevas de mudanza, se paletizan dichas cajas y se trasladan a almacenes propiedad de la Consejería en Mérida y en Talavera la Real donde permanece en la actualidad.

Desde 2002 hasta ahora, se van clasificando distintos subfondos atendiendo al criterio de la urgencia en la conservación y de peticiones de usuarios.



Los documentos de este fondo, son los generados las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos de Extremadura, sus antecedentes (las Comunidades de Labradores...), y sus herederas las Cámaras Agrarias Locales.

### 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

#### ALCANCE Y CONTENIDO

El Fondo de las CCAALL cuenta con 366 subfondos que corresponden a cada uno de los municipios donde había Cámara Agraria Local con documentación que fue trasladada durante los años 1998 a 2000 a la Consejería de Agricultura

Actualmente se encuentran clasificados y a disposición de los usuarios 144 subfondos documentales del total, instalados en 9825 cajas normalizadas tipo UNI y 225 legajos.

La investigación del fondo de las Cámaras Agrarias Locales es un proceso arduo, en el Archivo hemos tenido que reconstruir ese sistema archivístico que no tuvo en su primera edad (archivo de oficina), ateniéndonos al “Principio de respeto a la procedencia de los fondos” o respeto a la estructura en que se generan los documentos, y manteniendo un equilibrio entre lo que la legislación dictaba y lo que efectivamente nos encontramos, además hemos tenido que reconstruir en numerosas ocasiones lo que pudo ser su origen después de innumerables traslados (sin criterios archivísticos) y sin contar con las deplorables condiciones físicas a las que han sido expuestos los documentos durante muchos años.

#### NUEVOS INGRESOS

El Archivo Histórico no recibe transferencias de ningún organismo; rescata documentos allí donde aparecen. Se hace previo cuestionario y posterior revisión para evaluar si los documentos forman parte del fondo. Si es así, se organiza la mudanza, se desinsecta, desinfecta y limpia y se instala provisionalmente hasta su clasificación.

#### ORGANIZACIÓN

El productor ha variado a lo largo del tiempo, no así las funciones, por eso se decidió hacer un cuadro de clasificación funcional. Cada subfondo se ha organizado



siguiendo el cuadro de clasificación, Hay que tener en cuenta que no en todos los subfondos hay documentos de todas las series.

El Cuadro de Clasificación es el siguiente:

**1. GOBIERNO**

**1.1. ACTIVIDAD NORMATIVA**

1.1.1. ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS

**1.2. PLANIFICACIÓN**

1.2.1. MEMORIAS DE ACTIVIDADES

1.2.2. PLANES DE ACCIÓN FUTURA

**1.3. REUNIONES DE LOS ÓRGANOS**

1.3.1. ACTAS/ LIBROS DE ACTAS

1.3.2. EXPEDIENTES DE CONSTITUCIÓN

1.3.3. EXPEDIENTES DE TRASPASOS

**1.4. ACTIVIDAD ELECTORAL**

1.4.1. EXPEDIENTES DE ELECCIONES

**2. ADMINISTRACIÓN**

**2.1. COMUNICACIÓN**

2.1.1. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA Y SALIDA

2.1.2. LIBROS REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

**2.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

2.2.1. ACTAS /LIBROS DE VISITA DE INSPECCIÓN

2.2.2. CERTIFICADOS

2.2.3. EXPEDIENTES DE AGRICULTORES

2.2.4. EXPEDIENTES DE FESTEJOS

2.2.5. SOLICITUDES

**2.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

2.3.1. EXPEDIENTES DE AFILIACIÓN, VARIACIONES Y COTIZACIÓN A LOS SEGUROS SOCIALES

2.3.2. EXPEDIENTES DE AFILIACIÓN, VARIACIONES Y COTIZACIÓN AL RÉGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

2.3.3. EXPEDIENTES DE FORMACIÓN

2.3.4. EXPEDIENTES DE JURAMENTACIÓN DE GUARDAS RURALES

2.3.5. EXPEDIENTES DEL CONVENIO COLECTIVO

2.3.6. EXPEDIENTES DE SELECCIÓN Y ACCESO DE PERSONAL

2.3.7. EXPEDIENTES DE TURNOS DE DESCANSO





2.3.8. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

2.3.9. EXPEDIENTES PERSONALES

2.3.10. LIBROS DE PAGO DE HABERES

2.3.11. PLANTILLA

#### 2.4. PATRIMONIO

2.4.1. CONTRATOS DE SUMINISTROS

2.4.2. DOCUMENTOS DE ASUNTOS PENDIENTES

2.4.3. ESCRITURAS DE PODERES

2.4.4. EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DE BIENES

2.4.5. EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES

2.4.6. EXPEDIENTES DE ENAJENACIÓN DE BIENES

2.4.7. EXPEDIENTES DE PERMUTA DE BIENES

2.4.8. INFORMES PATRIMONIALES DE EXTINCIÓN

2.4.9. INVENTARIOS/ LIBROS DE INVENTARIOS

#### 2.5. REGISTRO

2.5.1. FICHAS

2.5.2. LIBROS REGISTRO

2.5.2.1. De Penados

2.5.2.2. De Propiedades Rústicas

2.5.2.3. De Solicitudes de Maquinaria Agrícola

2.5.2.4. De Visados de Contratos de Trabajo

2.5.3. SOLICITUDES DE CAMBIOS EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES RÚSTICAS

2.5.4. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

2.5.4.1. De Maquinaria Agrícola

2.5.4.2. En el Registro de Afiliados a la Entidad

2.5.4.3. En la Central Nacional Sindicalista

2.5.4.4. Registros de Explotaciones Ganaderas

### 3. ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 3.1. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

3.1.1. EXPEDIENTES DE TRANSFERENCIAS DE PRESUPUESTO

3.1.2. PRESUPUESTOS

#### 3.2. RECAUDACIÓN

3.2.1. EXPEDIENTES DE FALLIDOS

3.2.2. EXPEDIENTES DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL TIMBRE

3.2.3. LIBROS DE BÁSCULA

3.2.4. LIBROS DE DEUDORES Y ACREEDORES



- 3.2.5. LIBROS DE MULTAS
- 3.2.6. LIBROS DIARIOS DE RECAUDACIÓN
- 3.2.7. LISTAS COBRATORIAS
- 3.2.8. RENDICIONES DE CUENTAS DE RECAUDACIÓN
- 3.2.9. REQUERIMIENTOS PARA EL PAGO DE CUOTAS
- 3.2.10. SOLICITUDES DE ALTAS/BAJAS EN DOCUMENTOS DE CUOTAS POR DERRAMAS

### 3.3. ACTIVIDAD CONTABLE

- 3.3.1. ACTAS DE ARQUEO/LIBROS DE ACTAS DE ARQUEO
- 3.3.2. BALANCES DE COMPROBACIÓN/LIBROS DE BALANCES DE COMPROBACIÓN
- 3.3.3. ESTADO DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS
- 3.3.4. EXPEDIENTES DE FONDO DE RESERVA
- 3.3.5. JUSTIFICANTES DE INGRESOS Y GASTOS
- 3.3.6. LIBROS DE ALMACÉN
- 3.3.7. LIBROS DE CAJA
- 3.3.8. LIBROS DE CUENTAS CORRIENTES
- 3.3.9. LIBROS DE CUENTAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
- 3.3.10. LIBROS DE INTERVENCIÓN DE INGRESOS
- 3.3.11. LIBROS DE INTERVENCIÓN DE GASTOS
- 3.3.12. LIBROS DIARIO
- 3.3.13. LIBROS MAYORES
- 3.3.14. LIQUIDACIONES

## 4. FUNCIÓN SOCIAL

### 4.1. COLOCACIÓN OBRERA

- 4.1.1. CONTRATOS DE TRABAJO
- 4.1.2. EXPEDIENTES DE COLOCACIÓN
- 4.1.3. EXPEDIENTES DE CRISIS
- 4.1.4. EXPEDIENTES DE ESCARDA
- 4.1.5. FICHAS DE COLOCACIÓN Y PARO
- 4.1.6. LIBROS REGISTRO DE COLOCACIÓN Y PARO
- 4.1.7. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COLOCACIÓN Y PARO
- 4.1.8. SOLICITUDES PARA EMIGRAR

### 4.2. COLONIZACIÓN

- 4.2.1. EXPEDIENTES DE ASENTAMIENTOS DE COLONOS
- 4.2.2. SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN, RESERVA Y CESIÓN DE TIERRAS

### 4.3. CRÉDITO AGRÍCOLA

- 4.3.1. EXPEDIENTES DE DISTRIBUCIÓN DE PRÉSTAMOS
- 4.3.2. EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS



- 4.3.3. EXPEDIENTES PERSONALES DEL CRÉDITO AGRÍCOLA
- 4.3.4. LIBROS DE CAJA DE LA SECCIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA
- 4.3.5. LIBROS REGISTRO DE CRÉDITOS Y VENCIMIENTOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA
- 4.3.6. LIBROS REGISTRO DE PRÉSTAMOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA
- 4.3.7. LIBROS REGISTRO DE SOCIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA
- 4.3.8. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE SOCIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA
- 4.3.9. SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES
- 5. FOMENTO Y DESARROLLO
  - 5.1. SUBVENCIONES
    - 5.1.1. AYUDAS A LOS CULTIVADORES DE TRIGO
    - 5.1.2. AYUDAS AL ALGODÓN
    - 5.1.3. AYUDAS AL SECTOR OLIVARERO
    - 5.1.4. AYUDAS PARA EL GASÓLEO-B
    - 5.1.5. AYUDAS PARA EL TRATAMIENTO DE PLAGAS
    - 5.1.6. AYUDAS PARA ESTUDIOS
    - 5.1.7. EXPEDIENTES DE AUXILIO ECONÓMICO PARA EXPLOTACIONES AGRARIAS
    - 5.1.8. EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL
  - 5.2. PRÉSTAMOS
    - 5.2.1. AYUDAS A LA GANADERÍA EXTENSIVA
    - 5.2.2. AYUDAS A LOS PRODUCTORES DE AZÚCAR
    - 5.2.3. AYUDAS A REPRODUCTORAS BOVINAS
    - 5.2.4. SOLICITUDES DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS POR DAÑOS CATASTRÓFICOS
    - 5.2.5. SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS ESPECIALES
  - 5.3. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
    - 5.3.1. EXPEDIENTES DE ACTUACIONES PREVIAS PARA LA CALIFICACIÓN DE FINCAS  
MANIFIESTAMENTE MEJORABLES
    - 5.3.2. EXPEDIENTES DE CLASIFICACIÓN, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE VÍAS PECUARIAS
    - 5.3.3. EXPEDIENTES DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA
- 6. FUNCIÓN AGROPECUARIA
  - 6.1. CONTROL DE PLAGAS
    - 6.1.1. CAMPAÑAS CONTRA PLAGAS EN OLIVOS
    - 6.1.2. CAMPAÑAS CONTRA LA LANGOSTA
    - 6.1.3. CAMPAÑAS CONTRA LAS PLAGAS EN ENCINARES
    - 6.1.4. EXPEDIENTES DE EPIZOOTÍAS
  - 6.2. INTERVENCIÓN Y RETIRADA DE PRODUCTOS
    - 6.2.1. EXPEDIENTES DE DISTRIBUCIÓN DE CARBURANTES



- 6.2.2. EXPEDIENTES DE DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS
- 6.2.3. FICHAS DE ALMACÉN
- 6.2.4. PETICIONES Y CONCESIONES DE ABONOS Y SEMILLAS
- 6.2.5. PETICIONES Y CONCESIONES DE PIENSOS
- 6.3. SEGUIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
  - 6.3.1. CAMPAÑAS
  - 6.3.2. CARTILLAS GANADERAS
  - 6.3.3. CONTINGENTES
  - 6.3.4. DECLARACIONES DE COSECHA DE CEREALES Y LEGUMINOSAS
  - 6.3.5. EXPEDIENTES DE ADSCRIPCIÓN DE OBREROS FIJOS EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
  - 6.3.6. EXPEDIENTES DE DISTRIBUCIÓN DE CUPOS DE CEREALES
  - 6.3.7. EXPEDIENTES DE ORDENACIÓN DE LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA
  - 6.3.8. EXPEDIENTES DE SEGUROS AGRARIOS
  - 6.3.9. PLANES DE SEMENTERA Y BARBECHERA
  - 6.3.10. RESÚMENES DE DECLARACIONES DE COSECHAS
- 6.4. ADMINISTRACIÓN DE PASTOS, HIERBAS Y RASTROJERAS
  - 6.4.1. EXPEDIENTES DE SUBASTAS DE APROVECHAMIENTOS
  - 6.4.2. LIBROS DE ALTERACIONES DE TERRENOS PARA APROVECHAMIENTOS
  - 6.4.3. LIBROS DE LOTES
- 7. FUNCIÓN COMUNAL
  - 7.1. GESTIÓN DE BIENES COMUNALES
    - 7.1.1. EXPEDIENTES DE CESIÓN DE MÁQUINAS
    - 7.1.2. EXPEDIENTES DE PARADAS DE SEMENTALES
    - 7.1.3. EXPEDIENTES DE REVISIÓN DE MAQUINARIA
    - 7.1.4. PARTES DE TRABAJO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
    - 7.1.5. SOLICITUDES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
  - 7.2. GUARDERÍA RURAL
    - 7.2.1. DENUNCIAS
    - 7.2.2. EXPEDIENTES DE REPARTIMIENTO DE ZONAS DEL SERVICIO DE GUARDERÍA RURAL
    - 7.2.3. INFORMES DE POLICÍA RURAL
    - 7.2.4. PARTES Y LIBROS DE INCIDENCIAS DE GUARDERÍA RURAL
    - 7.2.5. ÓRDENES DE SERVICIO
  - 7.3. CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO
    - 7.3.1. EXPEDIENTES DE OBRAS DE BIENES
    - 7.3.2. EXPEDIENTES DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES
- 8. FUNCIÓN CONSULTIVA Y COLABORADORA



**8.1. ACTIVIDAD COOPERATIVA**

8.1.1. EXPEDIENTES DE ELABORACIÓN DEL CENSO AGRARIO

8.1.2. EXPEDIENTES DE ELABORACIÓN DEL CENSO LOCAL OLIVARERO

8.1.3. EXPEDIENTES DE ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

**8.2. ACTIVIDAD INFORMATIVA**

**8.2.1. CENSOS**

8.2.1.1. De Ganado

8.2.1.2. De Mutualidad

8.2.1.3. De Población

8.2.1.4. Especiales de Trabajadores Desempleados Mayores de Cuarenta años

**8.2.2. ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS**

**8.2.3. ESTADÍSTICAS**

8.2.3.1. De Colocación y Paro

8.2.3.2. De Seguridad Social Agraria

8.2.3.3. De Trabajo Agrícola

**8.2.4. INFORMES**

8.2.4.1. De Agricultura y Ganadería

8.2.4.2. Económicos Sociales

**8.2.5. INFORMES Y ESTUDIOS**

**8.2.6. PARTES**

8.2.6.1. De Colocación y Paro

8.2.6.2. De Contratos de Aprendizaje

8.2.6.3. De Control de Reuniones

8.2.6.4. De Feria o Mercado

8.2.6.5. De Incidencias de Beneficiarios del Seguro de Desempleo

8.2.6.6. De Precios Agropecuarios

8.2.6.7. Mensuales de Movimientos de Caja del Crédito Agrícola

8.2.6.8. Mensuales de Subsidios Familiares

8.2.6.9. Reservados de Actividades Políticas, Económicas Y Sociales

8.2.6.10. Semanales de Ventas de Ganado

8.2.6.11. Sobre Cosechas de Aceitunas

8.2.6.12. Sobre Empleo Comunitario

8.2.6.13. Sobre Aforo de Cosechas

8.2.6.14. Trimestrales de Denuncias

8.2.6.15. Trimestrales de Extinción de Mandatos



8.2.7. PARTES E INFORMES DE ACTIVIDADES

9. FUNCIÓN JURÍDICA

9.1. ACTIVIDAD JUDICIAL

9.1.1. EXPEDIENTES DE PROCESOS JUDICIALES

9.1.1.1. Jefe de la Hermandad

9.1.1.2. Junta Arbitral de Arrendamientos Rústicos

9.1.1.3. Junta de Conciliación Sindical

9.1.1.4. Tribunal Jurado

9.1.2. LIBROS DE FALLOS

9.1.3. LIBROS DE SEÑALAMIENTOS

9.2. ACTIVIDAD JURÍDICA

9.2.1. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS POR INFRACCIÓN

9.2.2. EXPEDIENTES DE APREMIO

9.2.3. RECLAMACIONES Y RECURSOS

10. FUNCIÓN DE LA MUTUALIDAD AGRARIA

10.1. AFILIACIÓN Y REGISTRO

10.1.1. CARTILLAS PROFESIONALES AGRÍCOLAS

10.1.2. EXPEDIENTES DE ALTA EN LA MUTUALIDAD AGRARIA

10.1.3. EXPEDIENTES DE EMPRESAS AGRÍCOLAS

10.1.4. EXPEDIENTES DE SUBSIDIADOS

10.1.5. FICHAS DE AFILIACIÓN DE MUTUALISTAS

10.1.6. LIBROS REGISTRO DE LAS CARTILLAS PROFESIONALES AGRÍCOLAS

10.1.7. RELACIONES DE COTIZANTES Y ALTERACIONES EN EL CENSO LABORAL AGRÍCOLA

10.1.8. SOLICITUDES DE CAMBIOS DE CALIFICACIÓN

10.2. PAGOS Y COBROS

10.2.1. FICHAS DE COTIZACIÓN

10.2.2. HOJAS INDIVIDUALES DE COTIZACIÓN

10.2.3. LIBRETAS DE COTIZACIÓN PATRONAL

10.2.4. LIBROS DE CAJA DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA MUTUALIDAD AGRARIA

10.2.5. LIQUIDACIONES MENSUALES A LA MUTUALIDAD AGRARIA

10.3. PRESTACIONES

10.3.1. CARTILLAS DEL TRABAJADOR

10.3.2. ESTADO CONTROL DE DÍAS TRABAJADOS DE SUBSIDIADOS

10.3.3. EXPEDIENTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO

10.3.4. EXPEDIENTES DE EMPLEO COMUNITARIO

10.3.5. EXPEDIENTES DE PRESTACIONES

10.3.6. LIBROS REGISTRO DE EXPEDIENTES DE PRESTACIONES



#### 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

<b>CONDICIONES DE ACCESO Y REPRODUCCIÓN</b>
Se accederá a este fondo según las Normas de Acceso a la Documentación del Archivo Histórico
<b>LENGUA/ ESCRITURA DE LA DOCUMENTACIÓN</b>
Español. Escritura humanística contemporánea y mecanografiado
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b>
<p>El soporte de los documentos de este fondo es el papel mecánico, por tanto, el mayor problema de conservación es su acidificación. Muchos presentan manchas de oxidación por elementos como grapas o similares y de hongos o humedad. Todos los documentos han sido sometidos a un proceso de desinsectación y desinfección y limpieza de polvo de forma mecánica. Por todo esto, es obligatorio el uso de guantes para su manipulación.</p> <p>Todos los documentos se instalan en subcarpetas de ph neutro y los que están en mal estado se envuelven en papel barrera con reserva alcalina.</p>
<b>INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN</b>
Programa de gestión de archivos ALBALA. Descripción hasta nivel de subserie y alguna serie hasta unidad documental.

#### 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

<b>UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS</b>
ES.06083.AHCEA/ARCH.AISS/COSA
<b>NOTA DE PUBLICACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>NAVARRO GREGO, Maite.</b> “Cuadro de clasificación de las Cámaras Agrarias Locales”. <i>Balduque: boletín semestral de la Asociación de Archiveros de Extremadura</i>, Julio-dic 2015, nº 8, pp. 26-35 <a href="http://calameo.com/read/0014541159716f17d1e8f">http://calameo.com/read/0014541159716f17d1e8f</a></li><li>• <b>ORTÍ MIRALLES, Francisco.</b> <i>Manual del Secretario de Hermandad</i>. 1ª ed. Benimodó, Valencia : Ed. Ortí, 1947. 367 p.</li></ul>



- **ORTÍ MIRALLES, Francisco.** *Manual del Secretario de Hermandad.* 4ª ed. Benimodó, Valencia : Ed. Ortí, 1956. 360 p. (ver Biblioteca Digital ES.06083.AHCEA/BD/Mono22)
- **GONZÁLEZ SÁNCHEZ GIRÓN, Francisco.** *La Hermandad Sindical: doctrina-práctica funcional. Su legislación y formularios.* Madrid: [s.n.], 1960. 655 p. (ver Biblioteca Digital ES.06083.AHCEA/BD/Mono2)

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

### NOTA DEL ARCHIVERO

Descripción realizada por Maite Navarro Grego

### REGLAS O NORMAS

Según ISAD-G

### FECHA DE LA DESCRIPCIÓN

Última revisión: 13/12/2023